

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° UTSLP-LPE-002-2020

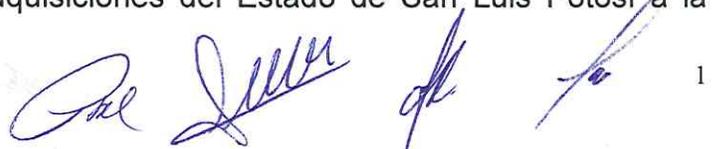
ACTA DE FALLO

En Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P, siendo las 10:00 horas, del día 01 de Diciembre del año 2020, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, así como el representante del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE el Lic. Edgar Eduardo García Contreras, que por motivos de sana distancia se presenta de manera virtual, para dar a conocer el **fallo de la Licitación Pública Estatal No. UTSLP-LPE-002-2020**; para la Adquisición de Equipo y Mobiliario para Aulas y Laboratorios.

La C.P. Ma. Isabel Silva Ramírez, Suplente del Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de la UTSLP, hace un resumen histórico previo al fallo, señalando el procedimiento aplicado para la adjudicación del contrato de Licitación Pública Estatal de acuerdo con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

RESUMEN

- 1.- Con fecha 10 de noviembre de los corrientes, se formalizó ante el Periódico Oficial del Estado la publicación de la convocatoria de la mencionada Licitación.
- 2.- Se llevó a cabo la junta de aclaraciones el pasado 18 de noviembre del actual de conformidad con la convocatoria, esto con la presencia de los miembros del Comité y de los proveedores: **Alfonso López Tolentino Palau, Gabriel Ramirez Pelcastre, y De Lorenzo Of América Corp., S.A. de C.V.** quienes formularon preguntas por escrito vía electrónica que fueron debidamente contestadas, levantando para tal efecto el acta respectiva que fue firmada por todos los asistentes para constancia legal.
- 3.- El día 25 de noviembre, en punto de las 10:00 horas, se llevó a cabo la junta de presentación y apertura de propuestas técnicas, se hizo constar la presentación de la entrega personal de tres sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los proveedores: Alfonso López Tolentino Palau, Gabriel Ramirez Pelcastre, y De Lorenzo Of América Corp., S.A. de C.V. y de acuerdo con el artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí se procedió a la apertura y revisión de las ofertas en sus aspectos legales- técnicos, reservándose la apertura de los sobres con la propuesta económica para el día 27 de noviembre, quedando éstos en custodia del Comité de Adquisiciones de la UTSLP.
- 4.- El día 27 de noviembre, en punto de las 10:00 horas, se llevó a cabo la junta de apertura de propuestas económicas, la C.P. Leonor Rivera Pérez, Presidente Honoraria del Comité de Adquisiciones, manifiesta que después de la revisión de la documentación legal-administrativa y técnica presentada por los proveedores, se determina que todos los proveedores cumplen con los requerimientos de la convocatoria en su anexo técnico, sin embargo se hace la observación que el proveedor Alfonso López Tolentino Palau en la revisión de su propuesta técnica en la partida No. 10 de las bases de la licitación no cumple con las especificaciones requeridas, por lo que dicha partida no le será considerada. procediendo inmediatamente después y de acuerdo con el artículo 33 fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí a la



1

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° UTSLP-LPE-002-2020

ACTA DE FALLO

apertura de las ofertas en sus aspectos económicos de los proveedores aceptados en presencia de los mismos representantes de las empresas participantes, estableciendo en el acta relativa los aspectos generales de dicha apertura y revisión, reservándose con esta fecha la emisión del fallo del concurso después de una revisión minuciosa, para conocer la adjudicación del contrato respecto a la partida única requerida en la convocatoria.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Alfonso Lopez Tolentino Palau

Oferta las partidas 2, 6, 8 y 9 por un monto total neto de \$ 412,280.16 (Cuatrocientos doce mil doscientos ochenta pesos 16/100)

Gabriel Ramirez Pelcastre

Oferta las partidas 4 Y 7 por un monto total neto de \$ 390,746.00 (Trescientos noventa mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100)

De Lorenzo Of América Corp., S.A. DE C.V.

Oferta las partidas 1, 3, 5, 6, 7 y 11, por un monto total neto de \$ 2'063,314.04 (Dos millones sesenta y tres mil trescientos catorce pesos 04/100)

De acuerdo con una minuciosa revisión en los aspectos técnicos y económicos de la propuesta presentada por el proveedor referido en los puntos anteriores de la presente acta, se resuelve y dictamina el siguiente:

FALLO

Partida 1.- Se adjudica al proveedor De Lorenzo Of América Corp., S.A. DE C.V. por un monto total neto de \$ 159,058.84 (Ciento cincuenta y nueve mil cincuenta y ocho pesos 84/100) en virtud de que fue la oferta más conveniente.

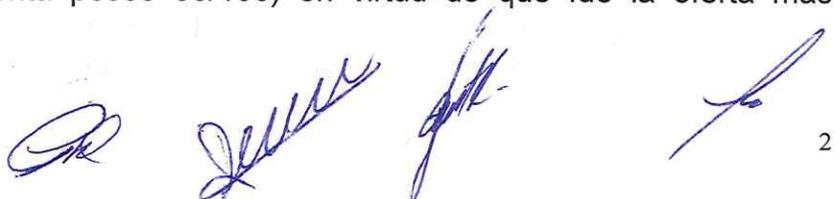
Partida 2.- Se declara desierta en virtud que la propuesta económica sobrepasa el techo presupuestal.

Partida 3.- Se adjudica al proveedor De Lorenzo Of América Corp., S.A. DE C.V. por un monto total neto de \$ 821,993.34 (Ochocientos veintiún mil novecientos noventa y tres pesos 34/100) en virtud de que fue la oferta más conveniente.

Partida 4.- Se adjudica al proveedor Gabriel Ramirez Pelcastre por un monto total neto de \$ 92,800.00 (Noventa y dos mil ochocientos pesos 00/100) en virtud de que fue la oferta más conveniente.

Partida 5.- Se declara desierta en virtud que la propuesta económica sobrepasa el techo presupuestal.

Partida 6.- Se adjudica al proveedor Alfonso Lopez Tolentino Palau por un monto total neto de \$ 109,040.00 (Ciento nueve mil cuarenta pesos 00/100) en virtud de que fue la oferta más conveniente.



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° UTSLP-LPE-002-2020

ACTA DE FALLO

Partida 7.- Se adjudica al proveedor Gabriel Ramirez Pelcastre por un monto total neto de \$ 297,946.00 (Doscientos noventa y siete mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100) en virtud de que fue la oferta más conveniente.

Partida 8.- Se adjudica al proveedor Alfonso Lopez Tolentino Palau por un monto total neto de \$ 27,664.55 (Veintisiete mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 55/100) en virtud de que fue la oferta más conveniente.

Partida 9.- Se adjudica al proveedor Alfonso Lopez Tolentino Palau por un monto total neto de \$ 111,592.00 (Ciento once mil quinientos noventa y dos pesos 00/100) en virtud de que fue la oferta más conveniente.

Partida 10.- Se declara desierta en virtud que el proveedor que la oferta no cumple con las especificaciones del modelo solicitado.

Partida 11.- Se declara desierta en virtud que la propuesta económica sobrepasa el techo presupuestal.

Así lo acordó el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal previa lectura de la misma.



C.P. MARIA ISABEL SILVA RAMIREZ

Suplente del Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí



LIC. SANDRA PAULINA GÓMEZ PUENTE

Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí



C.P. PATRICIA E. ROMO MARTÍNEZ

Encargada de Administración y Finanzas



ING. DULCE MARÍA FUENTES RUÍZ

Asesor Técnico